



GOBERNACIÓN DE  
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA No - 0 0 0 0 6 6

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES CON MODELOS EDUCATIVOS MEF – DE LOS MUNICIPIOS PDET del DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: INICIO DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA MEF 2024

FECHA: 27 FEB 2024

El Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, mediante la implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles, a través de la Subdirección de Permanencia, llevó a cabo convocatoria pública dirigida a instituciones de educación superior con acreditación en alta calidad, para que postularan propuestas para el fortalecimiento de las sedes educativas rurales a través del desarrollo de procesos de formación docente, dotación y seguimiento a la implementación de modelos educativos flexibles.

Como resultado de dicha convocatoria, se informó a la ETC Córdoba, que la propuesta prestada por la Institución de Educación Superior Universidad de Magdalena fue seleccionada para la ejecución de la estrategia, y se tiene prevista la suscripción de carta de aceptación entre el Ministerio de Educacional Nacional -MEN y dicha entidad para su ejecución, la cual se desarrollará en el primer semestre del 2024.

De acuerdo con lo anterior, nos solicitan comedidamente se realice diagnóstico, se valide y se consoliden la base de datos tanto de las sedes educativas que requieren ser fortalecidas con materiales educativos correspondientes a los modelos educativos flexibles Escuela Nueva, Post Primaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, y las bases de datos de los docentes de dichas sedes que requieren ser formados en las metodologías mencionadas, para tal fin, se adjuntan dos formatos (Formato sedes a dotar y acompañar MEF y formato docentes a capacitar MEF).

Para la selección de los docentes que serán formados en los MEF, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las sedes educativas a impactar con la estrategia, se requiere tener en cuenta para su focalización aquellas ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas que requieran el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que cuente con población en extra-edad, por fuera del sistema educativo y que presenten alto grado de deserción.
- El proceso de formación en los MEF está dirigido exclusivamente a docentes.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co

000066



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

- Solo podrán participar del proceso de formación, **docentes de planta o en provisionalidad.**
- No se podrán vincular al proceso de formación docentes que estén pendientes de traslado a otras sedes educativas.
- Los docentes priorizados corresponderán únicamente a los ubicados en las sedes educativas que serán dotadas con las guías y manuales de los Modelos Educativos Flexibles por parte del MEN.
- Por cada sede dotada con materiales de los Modelos Educativos Flexibles, se focalizarán un (1) docente.
  - Para el caso del MEF Media Rural, se deben focalizar dos (2) docentes por sede dotada, los cuales deberán ser de acuerdo con la disponibilidad de lenguaje y matemáticas

Agradecemos se lleve a cabo dicho ejercicio de acuerdo con las necesidades actuales de cada establecimiento educativo y se dé respuesta a la SED, a más tardar el 29 de febrero de 2024, a través del SAC al funcionario Carlos Mario Zuluaga, Líder del área de Cobertura.

Se anexa: Formato de Docentes a Formar en MEF.

Atentamente,

**CATALINA MARIÑO MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Blanca E. Martínez – PE Calidad Educativa 

Revisó: Carlos Mario Zuluaga – PE Cobertura Educativa 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nalín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co